

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**945** VALENCIA

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Doménech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 866/2019 habiéndose dictado en fecha 21 de Octubre de 2019 por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la Gata sobre el Tejado S.L, con CIF B83248872, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica Abogados y Economistas Especialistas en AC,SLP, quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a Don Jaime Querol Sanjuan con DNI/NIF número 18.900.637L en su cualidad de economista, con domicilio profesional en calle Enmedio número 23, Pasaje, 12001 de Castellón, teléfono 964 243 368 y correo electrónico concurso.lagatasobreeltejado@e-bbi.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Valencia, 3 de enero de 2020.- la Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Doménech.

ID: A200000700-1